



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LT 11/24.1-SA169

9 de Marzo de 2007

Para: ICAORD, México (favor retransmitir a Estados CAR)
Brig. José Antonio Alvarez, CRA, Argentina
Cap. Ricardo Javier García Soruco, DGAC, Bolivia
cc.: Sr. Fernando Fuentes Daza, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Bolivia
Brig. do Ar Rafael Rodrigues Filho, Presidente da CERNAI/CECATI, Brasil
cc: Maj. Brig. do Ar. Paulo Hortênsio Albuquerque e Silva Director General DECEA, Brasil
Brig. do Ar Eliezer Negri, Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Gral. Brig. (A) José M. Huepe Pérez, DGAC, Chile
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia
Ab. Juan Francisco Ospina L., Subsecretario de Aeropuertos y Transporte Aéreo, Ecuador
cc: DGAC, Ecuador
Lic. Eustacio Fábrega, Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá
Dr. Tomás Bittar Navarro, DINAC, Paraguay
Sr. Carlos Puga Pomareda, DGAC, Perú
cc.: Sr. Santiago Domínguez Perdomo, Gerente General CORPAC, Perú
Brig. Gral. (Av) José Luis Vilardo, DINACIA, Uruguay
G/B (AV) Ramón Jesús Viñas García, Presidente INAC, Venezuela

Asunto: **Segundo Seminario ATFM y Tercera Reunión del Grupo de Tarea ATFM del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS de GREPECAS - (San Andrés, Colombia, 18 al 22 de Junio de 2007)**

Acción

Requerida: Seleccionar y nominar participantes a más tardar el 30 de Abril de 2007

Distinguido señor:

Tengo el honor de comunicarle que, de acuerdo al programa de trabajo del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS, y a continuación del Segundo Seminario sobre Gestión de la Afluencia de Tránsito Aéreo en las Regiones CAR/SAM, se celebrará la Tercera Reunión del Grupo de Tarea ATFM (ATFM/TF/3) en San Andrés, Colombia, del 18 al 22 de junio de 2007.

Los Estados y Organizaciones Internacionales involucrados, que son miembros del Grupo de Tarea ATFM son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay, COCESNA e IATA. No obstante, los Estados y Organizaciones Internacionales que no son miembros del ATFM/TF están invitados a participar en esta reunión.

Para su mejor ilustración, adjunto a la presente la agenda tentativa de trabajo y notas explicativas. Se invita a su administración a seleccionar y nominar participantes a más tardar el **30 de Abril de 2007**.

Asimismo, mucho agradeceré que me informe si su administración presentará notas de estudio o notas informativas y si así fuera, le solicito tenga bien de enviar su documentación lo más pronto posible, y en todo caso, no más tarde del **18 de Mayo 2007**.

Finalmente, le informo que la nota informativa con la información general sobre la reunión, le será remitida a la brevedad.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



José Miguel Ceppi
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

Adj.

ATFM/TF/3
Agenda Propuesta

Cuestión 1

del Orden del Día: Planes nacionales ATFM existentes en las Regiones CAR/SAM

Se tiene previsto que en este asunto los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales que ya lo disponen presenten notas de estudio con sus planes nacionales ATFM a fin que el Grupo de Tarea tenga información sobre los avances alcanzados hasta la fecha y de esa manera contribuir a una implantación armoniosa de la ATFM en las Regiones CAR y SAM.

Cuestión 2 del

orden del día: Documentación necesaria sobre ATFM para las Regiones CAR/SAM

En esta cuestión del orden del día la reunión podrá analizar y definir la documentación requerida para la implantación de la ATFM y revisar los lineamientos de la OACI y un plan de acción para desarrollar dicha documentación.

Cuestión 3 del

orden del día: Modelo de Plan de Acción para Mejorar las Operaciones de Aeródromos (AO) y las correspondiente Guías de Orientación ATFM, para la implantación de las FMU o FMP.

De acuerdo al Doc 9854, Concepto Operacional ATM Mundial, la reunión podrá revisar y de ser el caso introducir los cambios necesarios al modelo de plan de acción para Mejorar las Operaciones de Aeródromos (AO). Asimismo, podrá establecer algunas guías de orientación para la implantación inicial de las FMU/FMP.

Cuestión 4 del

orden del día: Base de datos ATFM.

Tomando en cuenta el plan de acción para la implantación de la ATFM en las Regiones CAR/SAM definir los requerimientos operacionales de la base de datos relacionados con las operaciones de aeródromos sobre:

- visualización de tránsito,
- capacidad aeroportuaria
- capacidad ATS
- pronósticos de demanda/capacidad
- visualización de condiciones meteorológicas.

Cuestión 5

del Orden del día: Revisión de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo del ATFM/TF

En esta cuestión del orden del día la reunión podrá realizar una revisión a los términos de referencia y programa de trabajo del ATFM/TF y, de ser el caso, proceder a su actualización.

Cuestión 6

Del Orden del día: Otros asuntos

La Reunión podrá examinar otros aspectos que no hayan sido contemplados en los asuntos anteriores y que estén relacionados con los temas de la agenda de trabajo.
